



## Secretaría General

### ORDEN DE RECTORADO 2025-035-ESPE-a-1

CRNL. C.S.M. Víctor Emilio Villavicencio Álvarez, Ph.D., Rector de la Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE,

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 355 de la Constitución de la República del Ecuador, prescribe: *"El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución. (...)";*

Que, el artículo 17 reformado de la Ley Orgánica de Educación Superior, dispone: *"Reconocimiento de la autonomía responsable. - El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República. (...). Se reconoce y garantiza la naturaleza jurídica propia y la especificidad de todas las universidades y escuelas politécnicas.";*

Que, el artículo 18 reformado de la Ley Orgánica de Educación Superior, establece: *"Ejercicio de la autonomía responsable. - La autonomía responsable que ejercen las universidades y escuelas politécnicas consiste en: (...) e) La libertad para gestionar sus procesos internos; (...)";*

Que, el artículo 48 reformado de la Ley Orgánica de Educación Superior, determina: *"Del Rector o Rectora. - El Rector o la Rectora en el caso de las universidades y escuelas politécnicas, es la primera autoridad ejecutiva de la institución de educación superior, y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial. (...)";*

Que, mediante memorando Nro. MINTEL-DALDN-2021-0027-M de 08 de febrero de 2021, el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la información emite el siguiente criterio jurídico sobre la fecha de firma electrónica: *"(...) PRIMERA INTERROGANTE: "La firma electrónica en un documento aprueba y reconoce la información contenida en esta, en este contexto si la fecha de firma difiere de la fecha que conste en el documento no es motivo para invalidarlo." Es menester entender que, si la fecha del documento hace parte de su contenido, como es el caso de, por ejemplo, los instrumentos normativos que llevan usualmente la expresión "dado y firmado" en tal lugar y tal fecha, es responsabilidad del firmante estampar su firma electrónica en la fecha que el documento dice ser dado y firmado. Esto no es así, en contrapartida, para los documentos en los que solo se señala una fecha de elaboración, pero no una fecha de suscripción, porque como se ha explicado, la firma solo se vincula con el contenido del documento, y no con sus demás particularidades, como por ejemplo las circunstancias de su elaboración (...)";*

Que, el artículo I del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE; y, su Codificación, determina: *"La Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE, es una institución de educación superior; con personería jurídica, de derecho público y sin fines de lucro; con autonomía académica, administrativa, financiera, orgánica y patrimonio propia. (...)";*

Que, el artículo 45 del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE; y, su Codificación, señala: *"El Rector es la primera autoridad ejecutiva de la Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE, y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma; (...)."*

Que, el artículo 47 del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE; y, su Codificación, dispone entre los deberes y atribuciones del Infrascrito: *"(...) c. Dictar las políticas de gestión institucional; (...) k. Dictar acuerdos, instructivos, resoluciones y poner en ejecución aquellos dictados por el H. Consejo Universitario, mediante órdenes de rectorado; (...)."*

Que, el artículo 24 del Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos Codificado de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE, en el Apartado *"Atribuciones y responsabilidades del Rector"*, determina: *"(...) c. Dictar las políticas de gestión institucional; (...)."*

Que, el Manual de Gestión Documental y Archivo de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE, aprobado por el H. Consejo Universitario y expedido con Orden de Rectorado ESPE-HCU-OR-2016-016 de fecha 03 el marzo de 2016, establece entre las responsabilidades del Centro de Atención al Usuario (CAU). Área dependiente de la Secretaría General, la administración de los sistemas de gestión documental de la institución;

Que, a través de oficio CCFFAA-JCC-DIEDMIL-P-2021-11353, del 4 de octubre de 2021, el Vicealmirante Jorge Fernando Cabrera Espinosa, en su calidad de Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, en concordancia con los Arts. 46 y 47 del Estatuto, resuelve designar al señor Coronel C.S.M. Victor Emilio Villavicencio Álvarez, como Rector de la Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE, a partir del 22 de octubre de 2021;

Que, con Orden de Rectorado Nro. 2024-307-ESPE-a-1 de 19 de diciembre de 2024, la primera autoridad ejecutiva de la universidad resolvió: *"(...) Art. 1.- Publicar el Protocolo Nro. UPDI-PRT-VI-2024-016 para la Asignación de Siglas, Índices y Códigos de Referencia de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE, que se adjunta en catorce (14) fojas útiles y que forman parte constitutiva e inseparable de esta Orden de Rectorado (...)."*

Que, mediante memorando Nro. ESPE-USGN-2025-0002-M de 01 de enero de 2025, la Secretaria General, Encargada remite al Infrascrito: *"(...) el informe de novedades, por lo cual no se dio cumplimiento a la implementación del Protocolo para la Asignación de Siglas, Índices y Códigos de Referencia."*

Que, a través de memorando Nro. ESPE-REC-2025-0007-M de 07 de enero de 2025, el Infrascrito solicita al Director de la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional: *"(...) Tome conocimiento del informe adjunto. Se realicen las modificaciones necesarias al PROTOCOLO PARA LA ASIGNACIÓN DE SIGLAS, ÍNDICES Y CÓDIGOS DE REFERENCIA, para lo cual se deberán realizar las coordinaciones con Secretaría General y Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación. Para realizar dichas modificaciones, sírvase considerar la forma de las siglas manejadas en el sistema de gestión documental Chasqui. En caso de que la recomendación por parte de la UPDI, UTIC y Secretaría General sea proceder con la modificación en el presente ejercicio fiscal, deberá remitirse de forma inmediata el nuevo protocolo, caso contrario deberá informarse a este despacho con el fin de dejar sin efecto la Orden de Rectorado 2024-307-ESPE-a-1 de 19 de diciembre de 2024 que a la presente fecha no está ejecutada."*

Que, con memorando Nro. ESPE-UPDI-2025-0307-M de 14 de febrero de 2025, el Director de la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional informa al Infrascrito: *"(...) 1. La Secretaría General organizó talleres de*

*trabajo con las sedes y el IASA para revisar el uso de subcódigos, con el objetivo de establecer su aplicación en el sistema documental QUIPUX. Tras verificar su uso, se decidió eliminar estos campos de la codificación. 2. En una reunión con la UTIC, se manifestó que la codificación manejada por el sistema de gestión documental de la ESPE es muy similar al sistema CHASQUI, ya que su diseño se basó en nuestro sistema institucional. Además, se indicó que las siglas y numeración de los documentos son configurables a través de las opciones de administración de QUIPUX. En este sentido, me permito (sic) recomendar, señor Rector, que tras la actualización del documento "PROTOCOLO PARA LA ASIGNACIÓN DE SIGLAS, ÍNDICES" versión 2.0, se deje sin efecto la Orden de Rectorado 2024-307-ESPE-a-1, emitida el 19 de diciembre de 2024, que hasta la fecha no ha sido ejecutada. En su lugar, se disponga la implementación del documento normativo mencionado.*

Que, con fecha 18 de febrero de 2025, mediante disposición electrónica inserta en hoja de ruta del memorando Nro. ESPE-UPDI-2025-0307-M, se dio la disposición a la Secretaria General, Encargada la elaboración de la respectiva Orden de Rectorado, para ser suscrita por el Infrascrito;

Que, con fundamento en la estructura organizacional de la institución y el Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos Codificado, de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE, es necesario asignar, según corresponda, la sigla / índice de referencia que será utilizado por las diferentes unidades organizacionales, para las comunicaciones internas y externas, debiendo en este último caso ser suscritas por la primera autoridad ejecutiva de la Universidad o su delegado; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

#### **RESUELVE:**

Art. 1.- Publicar el Protocolo Nro. UPDI-PRT-V2-2025-002 para la Asignación de Siglas, Índices y Códigos de Referencia de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE, que se adjunta en trece (13) fojas útiles y que forman parte constitutiva e inseparable de esta Orden de Rectorado.

Dicho Protocolo será de cumplimiento obligatorio para la gestión documental institucional; y, la administración del Sistema de Gestión Documental institucional (Quipux) o aquel que en su momento sea dispuesto por las autoridades de la Universidad

Disponer que todos los funcionarios públicos de la universidad utilicen las siglas / índices / códigos de referencia que están citados en el presente Protocolo.

Art. 2.- Disponer a los directores de las unidades emitan las disposiciones pertinentes, a las áreas que orgánicamente dependen de las mismas, para el cumplimiento efectivo de la presente resolución.

Art. 3.- Disponer a la Secretaría General, como responsable de gestión documental institucional, realice la socialización del Protocolo Nro. UPDI-PRT-V2-2025-002 para la Asignación de Siglas, Índices y Códigos de Referencia de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE y su documento anexo.

Art. 4.- En armonía con los artículos precedentes, derogar la Orden de Rectorado 2024-307-ESPE-a-1 de 19 de diciembre de 2024; y, todas aquellas órdenes de rectorado y disposiciones que se opongan a la presente.

Art. 5.- Responsabilizar del estricto cumplimiento de la presente Orden de Rectorado, en sus ámbitos de competencia, a los señores: Rector; Vicerrector Académico General; Vicerrector de Investigación Innovación y Transferencia de Tecnología; Vicerrector de Docencia; Vicerrector Administrativo; Director de la Sede Latacunga; Director de la Sede Santo Domingo de los Tsáchilas; Directores Departamentales; Directores de Carreras, Directores de Unidades Académicas Externas, Directores de Unidades Académicas Especiales, Director de la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional; Director de la Unidad de Apoyo Administrativo – IASA I; Director del Centro de Posgrados y Educación Continua; Directora del Centro de Nanociencia y Nanotecnología (CENCINAT); Director del Centro de Investigación de Aplicaciones Militares (CIAM); Directora de la Unidad de Comunicación Social; Secretaria General; Unidades Académicas y Administrativas. Y para conocimiento, Auditoría Interna.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Expedida en el Rectorado de la Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE, en Sangolquí, a 06 de marzo de 2025.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS-ESPE

Víctor Emilio Villavicencio Álvarez, Ph.D.  
CRNL. C.S.M.

Elaborado por:

Abg. María Augusta de la Torre Phuma  
Secretaria General, Encargada.

Revisado por:

Abg. Melanee Auz Vaca  
Asesora de Rectorado



# UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS – ESPE

## SECRETARÍA GENERAL

### UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

## PROTOCOLO PARA LA ASIGNACIÓN DE SIGLAS E ÍNDICES

<b>Código documento:</b>	UPDI-PRT-V2-2025-002
<b>Versión:</b>	V2
<b>Fecha de la versión del documento:</b>	2025-feb-10
<b>Nivel de confidencialidad:</b>	Publico

## ÍNDICE

A.	INTRODUCCIÓN .....	3
B.	OBJETIVO GENERAL .....	3
C.	OBJETIVO ESPECÍFICOS .....	3
D.	ALCANCE .....	3
F.	DISPOSICIONES ESPECÍFICAS .....	3
1.	Criterios de asignación de siglas para la codificación de unidades académicas, administrativas, departamentos y centros .	3
1.	Criterios de asignación de siglas para la codificación de carreras y programas .....	4
2.	Criterios de asignación de índices a ser aplicados en todas las dependencias .....	4
G.	DISPOSICIONES GENERALES .....	5
I.	CONTROL DE CAMBIOS .....	5
J.	DISPOSICION DEROGATORIA .....	5
K.	APROBACIÓN .....	5

## A. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la estructura organización de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE, a la oferta académica de grado y posgrado se ha definido este documento técnico que norma la asignación de siglas, índices para la adecuada organización y documentación la de las unidades académicas, administrativas, centros, departamentos, carreras en todas las modalidades y programas.

Este documento responde a la necesidad de establecer directrices claras y coherentes para asignar siglas, índices en la institución. Su objetivo es proporcionar un marco normativo que permita registrar y administrar de manera eficiente la información institucional en el Sistema de Gestión Documental Quipux – ESPE.

## B. OBJETIVO GENERAL

Establecer las directrices para asignar siglas, índices en la Universidad de las Fuerzas Armadas–ESPE, para organizar y registrar adecuadamente las diferentes unidades académicas, administrativas, centros, departamentos, carreras y programas.

## C. OBJETIVO ESPECÍFICOS

1. Establecer criterios claros para la asignación de siglas
2. Regular la creación, modificación y cierre de unidades académicas, administrativas, centros, departamentos, carreras y programas.
3. Garantizar la uniformidad y coherencia en la asignación de siglas y códigos de referencia en toda la institución.

## D. ALCANCE

Este documento establece los criterios para la asignación de siglas, índices en la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE. Aplica a todas las unidades académicas, administrativas, centros, departamentos, carreras y programas de la institución, así como a su personal involucrado en el proceso de asignación y gestión documental.

## E. GLOSARIO DE TÉRMINOS

1. **Índices:** Identificadores asignados a nivel de matriz, sedes, campus, unidades académicas externas y unidades académicas especiales.
2. **Siglas:** Abreviaturas formadas por las letras iniciales de las palabras que componen el nombre de una unidad académica, administrativa, centro, departamento, carrera o programa.

## F. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

### 1. Criterios de asignación de siglas para la codificación de unidades académicas, administrativas, departamentos y centros

Para esta asignación, las siglas deben tener cuatro dígitos y estar estructuradas de la siguiente manera:

- a. Para el caso de que el nombre de la Unidad tenga una sola palabra: se colocará en primera posición la letra “U” de Unidad, seguida de las tres primeras letras de la palabra.
  - 1) Ejemplo: Unidad Financiera
  - 2) Siglas: UFIN
- b. En el caso de que el nombre de la Unidad tenga dos palabras: se colocará en primera posición la letra “U” de Unidad, seguida de las iniciales de cada palabra y la inmediata consonante de la segunda palabra.
  - 1) Ejemplo: Unidad de Auditoría Interna
  - 2) Siglas: UAIN
- c. Para el caso de que un nombre de la Unidad tenga tres o más palabras: se colocará en primera posición la letra “U” de Unidad, seguida de las iniciales de las tres primeras palabras.
  - 1) Ejemplo: Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional
  - 2) Siglas: UPDI
- d. En el caso de un Centro, se aplicará el mismo estándar, pero en lugar de la letra “U” tiene que ir la letra “C”
  - 1) Ejemplo: Centro de Educación Continua
  - 2) Siglas: CECN
- e. Para el caso de un Departamento, se aplicará el mismo estándar, pero en lugar de la letra “U” tiene que ir la letra “D”
  - 1) Ejemplo: Departamento de Ciencias de la Energía y Mecánica
  - 2) Siglas: DCEM
- f. Si existe una repetición, o si la sigla es muy similar a una existente dentro o fuera de la Institución, o su estructura no refleje o represente la imagen o naturaleza de la Unidad o Centro: en la cuarta sigla se tomará la siguiente consonante de la palabra o en un caso especial, se asignará una sigla extraordinaria, pero según la naturaleza y las demás asignaciones.
  - 1) Ejemplo: Unidad de Estudios Estratégicos

- 2) Siglas resultantes: UEES
- 3) Siglas propuestas: UEET
- g. Para crear una nueva Unidad Académica, Administrativa, Centro o Departamento, la denominación se determinará en el anexo A de este documento para asignar siglas, índices se aplicarán todos los criterios aquí establecidos, sin necesidad de reforma o nueva aprobación del instrumento; esta acción se notificará vía memorando a la Unidad requirente y a la Secretaría General, para registrarse en el Sistema de Gestión Documental Quipux.
- h. En la eventualidad del cierre de una Unidad Administrativa, Centro o Departamento, la codificación existente quedará sin uso y en estado de espera hasta la reestructura definitiva de la dependencia, una vez ocurrido lo último, se dará de baja de manera definitiva, sin que se la pueda volver a utilizar; esta acción no necesitará una reforma o nueva aprobación del presente instrumento y será notificada vía memorando a la Unidad requirente y a Secretaría General, para su registro en el Sistema de Gestión Documental Quipux.

## 1. Criterios de asignación de siglas para la codificación de carreras y programas

Para esta asignación, las siglas deben tener cinco dígitos y estar estructuradas de la siguiente manera:

- a. En el caso de que el nombre de la Carrera tenga dos palabras: se colocará en primera posición la letra "C" de Carrera, seguida de la inicial de la primera palabra y las tres primeras letras de la segunda.
  - 1) Ejemplo: Carrera de Ingeniería Civil
  - 2) Siglas: CICIV
- b. Para el caso de que el nombre de la Carrera tenga tres palabras: se colocará en primera posición la letra "C" de Carrera, seguida de las iniciales de las dos primeras palabras y las dos primeras letras de la tercera palabra.
  - 1) Ejemplo: Carrera de Ingeniería en Sistemas e Informática
  - 2) Siglas: CISIN
- c. En el caso de que el nombre de la Carrera tenga cuatro o más palabras: se colocará en primera posición la letra "C" de Carrera, seguida de las iniciales de las cuatro primeras palabras.
  - 1) Ejemplo: Carrera de Ingeniería en Administración Turística y Hotelera
  - 2) Siglas: CIATH
- d. En el caso de un Programa de Maestría, se aplicarán el mismo estándar, pero en lugar de la letra "C" tiene que ir la letra "P"
- e. Si existe una repetición, o si la sigla es similar a una existente dentro o fuera de la Institución, o su estructura no refleja o representa la imagen o naturaleza de la Carrera o Programa: en la quinta sigla se tomará la siguiente consonante de la palabra.
  - 1) Ejemplo: Carrera de Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones
  - 2) Siglas resultantes: CIETE
  - 3) Siglas propuestas: CIETL
- f. Para crear una nueva Carrera o Programa, la denominación se determinará en el anexo A creación y para asignar siglas, índices se aplicarán todos los criterios aquí establecidos, sin necesidad de reforma o nueva aprobación del instrumento; esta acción se notificará vía memorando a la Unidad requirente y a la Secretaría General, para su registro en el Sistema de Gestión Documental Quipux.
- g. En la eventualidad del cierre de una Carrera o Programa, la codificación existente quedará sin uso y en estado de espera hasta una redefinición o rediseño definitivo, una vez ocurrido lo último, se dará de baja de manera definitiva, sin que se la pueda volver a utilizar; esta acción no necesitará una reforma o nueva aprobación del presente instrumento y será notificada vía memorando a la Unidad requirente y a Secretaría General, para su registro en el Sistema de Gestión Documental Quipux.
- h. En el caso de una Carrera en línea, la sigla seguirá siendo la misma de la Carrera presencial, la diferencia está en el Sub-Código, al cual se le añade la expresión -L, para la modalidad a distancia con la -D, y la modalidad dual con -U

## 2. Criterios de asignación de índices a ser aplicados en todas las dependencias

- a. **PARA LA ASIGNACIÓN DE ÍNDICES.** - Los índices se asignan a nivel de Matriz, Sedes, Campus, Unidades Académicas Externas y Unidades Académicas Especiales, de acuerdo con las siguientes consideraciones:
  - 1) Para la ESPE matriz, el índice es "ESPE"
  - 2) Para la Sede ESPE Latacunga, el índice es "ESPE-SL"
  - 3) Para la Sede ESPE Santo Domingo de los Tsáchilas, el índice es "ESPE-SS"
  - 4) Para el campus IASA (Hacienda El Prado) "ESPE-IASA"



5) Para Unidades Académicas Especiales, los índices se asignarán como sigue:

DENOMINACIÓN	ÍNDICE	UBICACIÓN
Escuela Superior Militar "Eloy Alfaro"	ESPE-ESMIL	Quito
Escuela Superior Naval "Comandante Rafael Morán Valverde"	ESPE-ESSUNA	Salinas
Escuela Superior Militar de Aviación "Cosme Rennella"	ESPE-ESMA	Salinas
Escuela de Formación de Soldados "Vencedores del Cenepa" – Ambato	ESPE-ESFORSE	Ambato
Escuela de IWIAS "Gonzalo Barragán"	ESPE-IWIAS	La Shell
Escuela de la Marina Mercante Nacional "Valm. Raúl Jaramillo del Castillo" - ESMENA	ESPE-ESMENA	Guayaquil
Escuela Técnica de la Fuerza Aérea - ETFA	ESPE-ETFA	Latacunga
Academia de Guerra del Ejército - AGE	ESPE-AGE	Sangolquí

## G. DISPOSICIONES GENERALES

1. Todo cambio o asignación de nuevos siglas/índices de referencia, serán asignados por la UPDI debido al manejo de la estructura organizacional, plasmados en la lista de asignación (Anexo A) revisado y validado por Secretaría General para su activación en el Sistema de Gestión Documental Quipux – ESPE.
2. Se prohíbe expresamente a la Matriz, Sedes, Unidades Académicas Externas, Unidades Académicas Especiales y a los funcionarios/servidores de la Institución, el uso de siglas e índices de referencia que no hayan sido previamente autorizados, debido a que esto genera problemas de archivo y localización de documentos.

## H. ANEXOS:

1. Lista de asignación de siglas



## I. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Elaborado por	Descripción de la modificación
17-dic-2024	1.0	Lic. Jessica Mieles Ing. Gicela Almagro. Mgtr.	Migración documental del instructivo de siglas a protocolo de acuerdo a la Guía de Documentos Normativos – ESPE
06-ene-2025	2.0	Ing. Gicela Almagro. Mgtr. Lic. Jessica Mieles Abg. María Augusta de la Torre	Ajustes a subíndices con mayúscula y Anexo 1, ubicación del índice.

## J. DISPOSICION DEROGATORIA

El instructivo n.º UPDI-INS-V1-2020-001 de fecha 2022-02-10 publicado con OR 2020-061-ESPE-a-1 queda derogado con la aprobación y publicación del presente documento.

## K. APROBACIÓN

Rubro	Nombre	Unidad / Cargo	Firma
<b>Elaborado por:</b>	Ing. Gicela Almagro, Mgtr.	Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional Analista de Gestión de la Calidad	<b>GICELA MARIBEL ALMAGRO TORRES</b> Firmado digitalmente por GICELA MARIBEL ALMAGRO TORRES Fecha: 2025.02.14 13:10:52 -05'00'
	Lic Jessica Mieles	Secretaría General Técnica de Archivo	 Firmado electrónicamente por: <b>JESSICA MONSERRATE MIELES MEDRANDA</b>
<b>Revisado por:</b>	Crnl Sp Carlos Sarango	Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional Director	<b>CARLOS FABIAN SARANGO ERAZO</b> Firmado digitalmente por CARLOS FABIAN SARANGO ERAZO Fecha: 2025.02.14 13:58:51 -05'00'
<b>Aprobado por:</b>	Abg. María Augusta De la Torre	Secretaria General (E)	 Firmado electrónicamente por: <b>MARIA AUGUSTA DE LA TORRE PHUMA</b>

# ANEXO 1

## LISTA DE ASIGNACION DE SÍGLAS, ÍNDICES Y CODIGOS DE REFERENCIA

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS -ESPE  
CODIFICACIÓN DE UNIDADES Y DEPARTAMENTOS

DEPENDENCIAS / UNIDADES	ÍNDICE	SIGLAS	CODIFICACIÓN	SEDE	UNIDAD /DEPARTAMENTO	ACTIVO	OBSERVACIONES
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO	ESPE	HCU	ESPE-HCU	MATRIZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVO	
<b>RECTORADO</b>	ESPE	REC	ESPE-REC	MATRIZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVO	
Secretaría General	ESPE	USGN	ESPE-USGN	MATRIZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVO	
Asesoría Jurídica	ESPE	UAJR	ESPE-UAJR	MATRIZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVO	
Auditoría Interna	ESPE	UAIN	ESPE-UAIN	MATRIZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVO	
Comunicación Social	ESPE	UCSC	ESPE-UCSC	MATRIZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVO	
Planificación y Desarrollo Institucional	ESPE	UPDI	ESPE-UPDI	MATRIZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVO	
Relaciones de Cooperación Interinstitucional	ESPE	URCI	ESPE-URCI	MATRIZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVO	
Tecnologías de la información y Comunicaciones	ESPE	UTIC	ESPE-UTIC	MATRIZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVO	
Estudios Estratégicos	ESPE	UEET	ESPE-UEET	MATRIZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVO	
<b>VICERRECTORADO ACADÉMICO GENERAL</b>	ESPE	VAG	ESPE-VAG	MATRIZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVO	
Biblioteca	ESPE	BIBL	ESPE-BIBL	MATRIZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVO	
Unidad de Bienestar Universitario	ESPE	UBUN	ESPE-UBUN	MATRIZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVO	Vigente por RESOLUCION-2022-095
Centro de Posgrados y Educación Continua	ESPE	CPOS	ESPE-CPOS	MATRIZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVO	OR. 2024-235-ESPE-CPOS CECN ESPE-HCU-RES-2023- 015
<b>VICERRECTORADO DE DOCENCIA</b>	ESPE	VDC	ESPE-VDC	MATRIZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVO	
Unidad de Admisión	ESPE	UADM	ESPE-UADM	MATRIZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVO	Cambio estructura ESPE-HCU-RES-2023- 015
Unidad de Registro	ESPE	UREG	ESPE-UREG	MATRIZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVO	Cambio estructura ESPE-HCU-RES-2023- 015
Unidad de Desarrollo Educativo	ESPE	UDED	ESPE-UDED	MATRIZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVO	Vigente
Unidad de Apoyo a la Formación Académica	ESPE	UAFA	ESPE-UAFA	MATRIZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVO	Cambio estructura ESPE-HCU-RES-2023- 015
Ciencias Exactas	ESPE	DCEX	ESPE-DCEX	MATRIZ	DEPARTAMENTOS	ACTIVO	
Ciencias de la Computación	ESPE	DCCO	ESPE-DCCO	MATRIZ	DEPARTAMENTOS	ACTIVO	
Ciencias de la Energía y Mecánica	ESPE	DCEM	ESPE-DCEM	MATRIZ	DEPARTAMENTOS	ACTIVO	
Ciencias de la Tierra y de la Construcción	ESPE	DCTC	ESPE-DCTC	MATRIZ	DEPARTAMENTOS	ACTIVO	
Ciencias de la Vida y de la Agricultura	ESPE	DCVA	ESPE-DCVA	MATRIZ	DEPARTAMENTOS	ACTIVO	
Ciencias Económicas, Administrativas y del Comercio	ESPE	DCEA	ESPE-DCEA	MATRIZ	DEPARTAMENTOS	ACTIVO	
Ciencias Humanas y Sociales	ESPE	DCHS	ESPE-DCHS	MATRIZ	DEPARTAMENTOS	ACTIVO	
Seguridad y Defensa	ESPE	DSDE	ESPE-DSDE	MATRIZ	DEPARTAMENTOS	ACTIVO	
Eléctrica, Electrónica y Telecomunicaciones	ESPE	DEEL	ESPE-DEEL	MATRIZ	DEPARTAMENTOS	ACTIVO	
Ciencias Médicas	ESPE	DCME	ESPE-DCME	MATRIZ	DEPARTAMENTOS	ACTIVO	
<b>VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA</b>	ESPE	VII	ESPE-VII	MATRIZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVO	
Unidad de Gestión de la Investigación	ESPE	UGIN	ESPE-UGIN	MATRIZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVO	
Unidad de Gestión de Vinculación con la Sociedad	ESPE	UGVS	ESPE-UGVS	MATRIZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVO	
Centro de Investigación de Aplicaciones Militares	ESPE	CIAM	ESPE-CIAM	MATRIZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVO	Activo ESPE-HCU-RES-2024-035 cambio de denominación
Centro de Nano Ciencia y Nano Tecnología - CENCINAT	ESPE	CNCN	ESPE-CNCN	MATRIZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVO	
<b>VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO</b>	ESPE	VAD	ESPE-VAD	MATRIZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVO	
Desarrollo Físico	ESPE	UDFS	ESPE-UDFS	MATRIZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVO	
Financiera	ESPE	UFIN	ESPE-UFIN	MATRIZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVO	
Logística	ESPE	ULOG	ESPE-ULOG	MATRIZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVO	
Servicios Universitarios	ESPE	USUN	ESPE-USUN	MATRIZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVO	
Seguridad Integrada	ESPE	USIN	ESPE-USIN	MATRIZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVO	Activa desde 29 de febrero
Talento Humano	ESPE	UTHM	ESPE-UTHM	MATRIZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVO	
Dirección de la Unidad de Apoyo Administrativo IASA-I	ESPE	IASA	ESPE-IASA	IASA I (Campus El Prado)	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVO	

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS -ESPE  
CODIFICACIÓN DE UNIDADES Y DEPARTAMENTOS

DEPENDENCIAS / UNIDADES	ÍNDICE	SIGLAS	CODIFICACIÓN	SEDE	UNIDAD /DEPARTAMENTO	ACTIVO	OBSERVACIONES
Jefatura Administrativa	ESPE-IASA	JADM	ESPE-IASA-JADM	IASA I (Campus El Prado)	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVO	
Jefatura de Operaciones	ESPE-IASA	JOPE	ESPE-IASA-JOPE	IASA I (Campus El Prado)	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVO	
Jefatura de Remanentes	ESPE-IASA	JREM	ESPE-IASA-JREM	IASA I (Campus El Prado)	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVO	
<b>DIRECCIÓN DE SEDE</b>	<b>ESPE-SS</b>	<b>DIR</b>	ESPE-SS-DIR	STO DOMINGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVO	
Comunicación Social y Relaciones de Cooperación	ESPE-SS	CSRC	ESPE-SS-CSRC	STO DOMINGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVO	
Planificación y Desarrollo	ESPE-SS	PDES	ESPE-SS-PDES	STO DOMINGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVO	
Asesoría Jurídica de Sede	ESPE-SS	AJUR	ESPE-SS-AJUR	STO DOMINGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVO	
<b>Subdirección de Sede</b>	<b>ESPE-SS</b>	<b>SUB</b>	ESPE-SS-SUB	STO DOMINGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVO	
Archivo	ESPE-SS	ARCH	ESPE-SS-ARCH	STO DOMINGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVO	
<b>Jefatura Académica</b>	<b>ESPE-SS</b>	<b>JAC</b>	ESPE-SS-JAC	STO DOMINGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVO	
Formación Académica	ESPE-SS	FACD	ESPE-SS-FACD	STO DOMINGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVO	
Biblioteca	ESPE-SS	BIBL	ESPE-SS-BIBL	STO DOMINGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVO	
Bienestar Universitario	ESPE-SS	BUNV	ESPE-SS-BUNV	STO DOMINGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVO	
Admisión y Registro	ESPE-SS	AREG	ESPE-SS-AREG	STO DOMINGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVO	
Ciencias de la Vida y de la Agricultura	ESPE-SS	DCVA	ESPE-SS-DCVA	STO DOMINGO	DEPARTAMENTOS	ACTIVO	
Ciencias Exactas	ESPE-SS	DCEX	ESPE-SS-DCEX	STO DOMINGO	DEPARTAMENTOS	ACTIVO	
Ciencias de la Computación	ESPE-SS	DCCO	ESPE-SS-DCCO	STO DOMINGO	DEPARTAMENTOS	ACTIVO	
<b>Jefatura de Investigación (I+D+i) y Vinculación</b>	<b>ESPE-SS</b>	<b>JIV</b>	ESPE-SS-JIV	STO DOMINGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVO	
Gestión de Posgrado	ESPE-SS	GPOS	ESPE-SS-GPOS	STO DOMINGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVO	
Gestión de Investigación	ESPE-SS	GINV	ESPE-SS-GINV	STO DOMINGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVO	
Gestión de Vinculación	ESPE-SS	GVIN	ESPE-SS-GVIN	STO DOMINGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVO	
Educación Continua	ESPE-SS	CECN	ESPE-SS-CECN	STO DOMINGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVO	
<b>Jefatura Administrativa Financiera</b>	<b>ESPE-SS</b>	<b>JAF</b>	ESPE-SS-JAF	STO DOMINGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVO	
Financiero	ESPE-SS	FINC	ESPE-SS-FINC	STO DOMINGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVO	
Talento Humano	ESPE-SS	THUM	ESPE-SS-THUM	STO DOMINGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVO	
Seguridad Integrada	ESPE-SS	SINT	ESPE-SS-SINT	STO DOMINGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVO	
Tecnologías de Información y Comunicación	ESPE-SS	TICS	ESPE-SS-TICS	STO DOMINGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVO	
Logística	ESPE-SS	LOGI	ESPE-SS-LOGI	STO DOMINGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVO	
Administración de Remanentes	ESPE-SS	AREM	ESPE-SS-AREM	STO DOMINGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVO	
<b>DIRECCIÓN DE SEDE</b>	<b>ESPE-SL</b>	<b>DIR</b>	ESPE-SL-DIR	LATACUNGA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVO	
Comunicación Social y Relaciones de Cooperación	ESPE-SL	CSRC	ESPE-SL-CSRC	LATACUNGA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVO	
Planificación y Desarrollo	ESPE-SL	PDES	ESPE-SL-PDES	LATACUNGA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVO	
Asesoría Jurídica de Sede	ESPE-SL	AJUR	ESPE-SL-AJUR	LATACUNGA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVO	
<b>Subdirección de Sede</b>	<b>ESPE-SL</b>	<b>SUB</b>	ESPE-SL-SUB	LATACUNGA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVO	
Archivo	ESPE-SL	ARCH	ESPE-SL-ARCH	LATACUNGA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVO	
<b>Jefatura Administrativa Financiera</b>	<b>ESPE-SL</b>	<b>JAF</b>	ESPE-SL-JAF	LATACUNGA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVO	
Financiero	ESPE-SL	FINC	ESPE-SL-FINC	LATACUNGA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVO	
Talento Humano	ESPE-SL	THUM	ESPE-SL-THUM	LATACUNGA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVO	
Seguridad Integrada	ESPE-SL	SINT	ESPE-SL-SINT	LATACUNGA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVO	
Tecnologías de Información y Comunicación	ESPE-SL	TICS	ESPE-SL-TICS	LATACUNGA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVO	
Logística	ESPE-SL	LOGS	ESPE-SL-LOGS	LATACUNGA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVO	
Administración de Remanentes	ESPE-SL	AREM	ESPE-SL-AREM	LATACUNGA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVO	

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS -ESPE  
 CODIFICACIÓN DE UNIDADES Y DEPARTAMENTOS

DEPENDENCIAS / UNIDADES	ÍNDICE	SIGLAS	CODIFICACIÓN	SEDE	UNIDAD /DEPARTAMENTO	ACTIVO	OBSERVACIONES
<b>Jefatura Académica</b>	ESPE-SL	JAC	ESPE-SL-JAC	LATACUNGA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVO	
Formación Académica	ESPE-SL	FACD	ESPE-SL-FACD	LATACUNGA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVO	
Unidad Académica Especializada en la Formación Técnica y Tecnológica	ESPE-SL	UAFT	ESPE-SL-UAFT	LATACUNGA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVO	ESPE-UPDI-2024-0475-M
Biblioteca	ESPE-SL	BIBL	ESPE-SL-BIBL	LATACUNGA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVO	
Bienestar Universitario	ESPE-SL	BUNV	ESPE-SL-BUNV	LATACUNGA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVO	
Admisión y Registro	ESPE-SL	AREG	ESPE-SL-AREG	LATACUNGA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVO	
Ciencias de la Energía y Mecánica	ESPE-SL	DCEM	ESPE-SL-DCEM	LATACUNGA	DEPARTAMENTO	ACTIVO	
Ciencias Económicas, Administrativas y del Comercio	ESPE-SL	DCEA	ESPE-SL-DCEA	LATACUNGA	DEPARTAMENTO	ACTIVO	
Ciencias Exactas	ESPE-SL	DCEX	ESPE-SL-DCEX	LATACUNGA	DEPARTAMENTO	ACTIVO	
Eléctrica y Electrónica	ESPE-SL	DEEL	ESPE-SL-DEEL	LATACUNGA	DEPARTAMENTO	ACTIVO	
Ciencias de la Computación	ESPE-SL	DCCO	ESPE-SL-DCCO	LATACUNGA	DEPARTAMENTOS	ACTIVO	
Ciencias Humanas y Sociales	ESPE-SL	DCHS	ESPE-SL-DCHS	LATACUNGA	DEPARTAMENTOS	ACTIVO	
Seguridad y Defensa	ESPE-SL	DSDE	ESPE-SL-DSDE	LATACUNGA	DEPARTAMENTOS	ACTIVO	
<b>Jefatura de Investigación (I+D+i) y Vinculación</b>	ESPE-SL	JIV	ESPE-SL-JIV	LATACUNGA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVO	
Gestión de Posgrado	ESPE-SL	GPOS	ESPE-SL-GPOS	LATACUNGA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVO	
Gestión de Investigación	ESPE-SL	GINV	ESPE-SL-GINV	LATACUNGA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVO	
Gestión de Vinculación	ESPE-SL	GVIN	ESPE-SL-GVIN	LATACUNGA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVO	
Centro de Educación Continúa	ESPE-SL	CECN	ESPE-SL-CECN	LATACUNGA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVO	

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS -ESPE  
CODIFICACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO

DEPENDENCIAS / UNIDADES	ÍNDICE	SIGLAS	CODIFICACIÓN	SEDE	DEPARTAMENTO	OBSERVACIONES
<b>MAESTRÍAS LATACUNGA</b>	<b>ESPE-SL</b>					
Maestría en Gestión Empresarial mención PYMES	ESPE-SL	PMPYM	ESPE-SL-PMPYM	LATACUNGA	PROGRAMAS DE POSGRADO	
Maestría en Ingeniería de Software	ESPE-SL	PMISW	ESPE-SL-PMISW	LATACUNGA	PROGRAMAS DE POSGRADO	
Maestría en Electrónica y Automatización	ESPE-SL	PMEAT	ESPE-SL-PMEAT	LATACUNGA	PROGRAMAS DE POSGRADO	
<b>ESPECIALIDADES</b>						
Especialidad de Estudios Estratégicos de la Defensa	ESPE	PEEED	ESPE-PEEED	MATRIZ	PROGRAMAS DE POSGRADO	
<b>MAESTRIAS</b>						
Maestría en Agricultura y Agronegocios Sostenibles	ESPE	PMAAS	ESPE-PMAAS	MATRIZ	PROGRAMAS DE POSGRADO	
Maestría en Docencia Universitaria	ESPE	PMDUN	ESPE-PMDUN	MATRIZ	PROGRAMAS DE POSGRADO	
Maestría en Enseñanza de la Matemática	ESPE	PMEMT	ESPE-PMEMT	MATRIZ	PROGRAMAS DE POSGRADO	
Maestría en Estrategia Militar	ESPE	PMEMI	ESPE-PMEMI	MATRIZ	PROGRAMAS DE POSGRADO	
Maestría en Estrategia Militar Marítima	ESPE	PMEMM	ESPE-PMEMM	MATRIZ	PROGRAMAS DE POSGRADO	
Maestría en Estrategia Militar Terrestre	ESPE	PMEMT	ESPE-PMEMT	MATRIZ	PROGRAMAS DE POSGRADO	
Maestría en Defensa y Seguridad mención Logística Militar y Estrategia	ESPE	PMDSL	ESPE-PMDSL	MATRIZ	PROGRAMAS DE POSGRADO	
Maestría en Ciencias Militares mención Estrategia Aeroespacial	ESPE	PMEAE	ESPE-PMEAE	MATRIZ	PROGRAMAS DE POSGRADO	
Maestría en Finanzas Empresariales	ESPE	PMFIN	ESPE-PMFIN	MATRIZ	PROGRAMAS DE POSGRADO	
Maestría en Gerencia de Seguridad y Riesgos	ESPE	PMGSR	ESPE-PMGSR	MATRIZ	PROGRAMAS DE POSGRADO	
Maestría en Gerencia de Sistemas	ESPE	PMGES	ESPE-PMGES	MATRIZ	PROGRAMAS DE POSGRADO	
Maestría en Gestión de Calidad y Productividad	ESPE	PMGCP	ESPE-PMGCP	MATRIZ	PROGRAMAS DE POSGRADO	
Maestría en Gestión de sistemas de Información e Inteligencia de Negocios	ESPE	PMGBI	ESPE-PMGBI	MATRIZ	PROGRAMAS DE POSGRADO	
Maestría en Manufactura y Diseño Asistidos por Computador	ESPE	PMMDC	ESPE-PMMDC	MATRIZ	PROGRAMAS DE POSGRADO	
Maestría en Producción y Nutrición Animal	ESPE	PMPAN	ESPE-PMPAN	MATRIZ	PROGRAMAS DE POSGRADO	
Maestría en Recreación y Tiempo Libre	ESPE	PMRTL	ESPE-PMRTL	MATRIZ	PROGRAMAS DE POSGRADO	
Maestría en Sistemas de Gestión Ambiental	ESPE	PMGAM	ESPE-PMGAM	MATRIZ	PROGRAMAS DE POSGRADO	
Maestría de Investigación en Electrónica Mención Automática y Telecomunicaciones	ESPE	PMIET	ESPE-PMIET	MATRIZ	PROGRAMAS DE POSGRADO	
Maestría de Investigación en Ingeniería Civil con Mención en Estructuras	ESPE	PMICE	ESPE-PMICE	MATRIZ	PROGRAMAS DE POSGRADO	
Maestría en Entrenamiento Deportivo	ESPE	PMEDE	ESPE-PMEDE	MATRIZ	PROGRAMAS DE POSGRADO	
Maestría de Investigación en Nanotecnología	ESPE	PMINA	ESPE-PMINA	MATRIZ	PROGRAMAS DE POSGRADO	
Maestría de Investigación en Biotecnología Vegetal	ESPE	PMIBV	ESPE-PMIBV	MATRIZ	PROGRAMAS DE POSGRADO	
Maestría en Gerencia y Administración de Hospitales	ESPE	PMAGH	ESPE-PMAGH	MATRIZ	PROGRAMAS DE POSGRADO	
Maestría en Planificación y Dirección Estratégica	ESPE	PMPDE	ESPE-PMPDE	MATRIZ	PROGRAMAS DE POSGRADO	
Maestría en Energías Renovables	ESPE	PMERE	ESPE-PMERE	MATRIZ	PROGRAMAS DE POSGRADO	
Maestría en Auditoría Ambiental	ESPE	PMAUA	ESPE-PMAUA	MATRIZ	PROGRAMAS DE POSGRADO	
Maestría de Administración de Proyectos de Construcción	ESPE	PMADC	ESPE-PMADC	MATRIZ	PROGRAMAS DE POSGRADO	
Maestría en Agricultura Sostenible	ESPE	PMAGS	ESPE-PMAGS	MATRIZ	PROGRAMAS DE POSGRADO	
Maestría en Gerencia Hospitalaria	ESPE	PMAGH	ESPE-PMAGH	MATRIZ	PROGRAMAS DE POSGRADO	
Maestría en Mercadotecnia	ESPE	PMMER	ESPE-PMMER	MATRIZ	PROGRAMAS DE POSGRADO	

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS -ESPE  
 CODIFICACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO

DEPENDENCIAS / UNIDADES	ÍNDICE	SIGLAS	CODIFICACIÓN	SEDE	DEPARTAMENTO	OBSERVACIONES
Maestría en Administración de Empresas	ESPE	PM MBA	ESPE-PM MBA	MATRIZ	PROGRAMAS DE POSGRADO	
Maestría en Recursos Humanos	ESPE	PMRRH	ESPE-PMRRH	MATRIZ	PROGRAMAS DE POSGRADO	
Maestría en Gestión de Proyectos	ESPE	PMGPR	ESPE-PMGPR	MATRIZ	PROGRAMAS DE POSGRADO	
Maestría en Gerencia de Redes y Telecomunicaciones	ESPE	PMGRT	ESPE-PMGRT	MATRIZ	PROGRAMAS DE POSGRADO	
Maestría en Redes de la Información y la Conectividad	ESPE	PMRIC	ESPE-PMRIC	MATRIZ	PROGRAMAS DE POSGRADO	
Maestría en Evaluación y Auditoría de Sistemas Tecnológicos	ESPE	PMEST	ESPE-PMEST	MATRIZ	PROGRAMAS DE POSGRADO	
Maestría en Defensa y Seguridad con Menciones en Conducción Militar Y Gestión Logística. Cohorte II	ESPE	PMDFC	ESPE-PMDFC	MATRIZ	PROGRAMAS DE POSGRADO	ACT 18AGO - RPC-SO-04- No.079-2022
Maestría en Defensa y Seguridad con Mención en Ciberdefensa. (En Línea)	ESPE	PMDCD	ESPE-PMDCD	MATRIZ	PROGRAMAS DE POSGRADO	ACT 18AGO - RPC-SO-37-N°,602- 2022
Maestría en Defensa y Seguridad con Mención en Planeamiento Estratégico Aeroespacial	ESPE	PM DPE	ESPE-PM DPE	MATRIZ	PROGRAMAS DE POSGRADO	ACT 18AGO - RPC-SO-20-N°.528- 2021
Maestría en Administración de Empresas con Mención en Innovación	ESPE	PMADI	ESPE-PMADI	MATRIZ	PROGRAMAS DE POSGRADO	
Maestría en Hidrosanitaria	ESPE	PMHDR	ESPE-PMHDR	MATRIZ	PROGRAMAS DE POSGRADO	
Maestría en Zootecnia Mención Nutrición	ESPE	PMZNT	ESPE-PMZNT	MATRIZ	PROGRAMAS DE POSGRADO	
Maestría en Computación con Mención en Ciberseguridad	ESPE	PMCCI	ESPE-PMCCI	MATRIZ	PROGRAMAS DE POSGRADO	
Maestría en Administración de Empresas con Mención en Finanzas	ESPE	PMADF	ESPE-PMADF	MATRIZ	PROGRAMAS DE POSGRADO	



**UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS -ESPE  
CODIFICACIÓN DE CARRERAS**

NOMBRE DE LA CARRERA	ÍNDICE	SIGLAS	CODIFICACIÓN	SEDE	ACTIVO / INACTIVO	OBSERVACIONES
<b>INGENIERÍAS SEDE SL</b>						
Ingeniería en Electrónica y Automatización	ESPE-SL	CIEAU	ESPE-SL-CIEAU	LATACUNGA	Activo	
Ingeniería Automotriz	ESPE-SL	CIAUT	ESPE-SL-CIAUT	LATACUNGA	Activo	
Ingeniería en Software	ESPE-SL	CISOF	ESPE-SL-CISOF	LATACUNGA	Activo	
Ingeniería en Petroquímica	ESPE-SL	CIPET	ESPE-SL-CIPET	LATACUNGA	Activo	
Ingeniería Electromecánica	ESPE-SL	CIELE	ESPE-SL-CIELE	LATACUNGA	Activo	
Ingeniería Mecatrónica	ESPE-SL	CIMEC	ESPE-SL-CIMEC	LATACUNGA	Activo	
<b>LICENCIATURAS SEDE SL</b>						
Licenciatura en Turismo	ESPE-SL	CLTUR	ESPE-SL-CLTUR	LATACUNGA	Activo	Antes : Ingeniería en Administración Turística y Hotelera
Licenciatura en Contabilidad y Auditoría	ESPE-SL	CICOM	ESPE-SL-CICOM	LATACUNGA	Activo	Antes: Ingeniería Comercial
<b>TECNOLOGÍAS SEDE SL</b>						
Tecnología en Mecánica Automotriz	ESPE-SL	CTMAU	ESPE-SL-CTMAU	LATACUNGA	Activo	
Tecnología en Electromecánica	ESPE-SL	CTELT	ESPE-SL-CTELT	LATACUNGA	Activo	
Tecnología en Logística y Transporte	ESPE-SL	CTLTR	ESPE-SL-CTLTR	LATACUNGA	Activo	
Tecnología en Mecánica Aeronáutica mención Motores	ESPE-SL	CTMAM	ESPE-SL-CTMAM	LATACUNGA	Activo	
Tecnología en Mecánica Aeronáutica mención Aviones	ESPE-SL	CTMAA	ESPE-SL-CTMAA	LATACUNGA	Activo	
Tecnología Superior en Automatización e Instrumentación	ESPE-SL	CTAIN	ESPE-SL-CTAIN	LATACUNGA	Activo	
Tecnología Superior en Redes y Telecomunicaciones	ESPE-SL	CTRTR	ESPE-SL-CTRTR	LATACUNGA	Activo	
Tecnología Superior en Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales	ESPE-SL	CTSPR	ESPE-SL-CTSPR	LATACUNGA	Activo	
<b>INGENIERÍAS MATRIZ</b>						
Ingeniería Civil	ESPE	CICIV	ESPE-CICIV	MATRIZ	Activo	
Ingeniería en Software	ESPE	CISOF	ESPE-CISOF	MATRIZ	Activo	Ingeniería de Sistemas e Informática
Ingeniería en Tecnologías de la Información	ESPE	CITIN	ESPE-CITIN	MATRIZ	Activo	Presencial
Ingeniería en Tecnologías de la Información (en línea)	ESPE	CITIN-L	ESPE-CITIN-L-L	MATRIZ	Activo	En línea
Ingeniería en Biotecnología	ESPE	CIBIO	ESPE-CIBIO	MATRIZ	Activo	
Ingeniería en Telecomunicaciones	ESPE	CITEL	ESPE-CITEL	MATRIZ	Activo	Antes :Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones
Ingeniería en Electrónica y Automatización	ESPE	CIEAU	ESPE-CIEAU	MATRIZ	Activo	Antes: Ingeniería en Electrónica, Automatización y Control
Ingeniería Geoespacial	ESPE	CIGEO	ESPE-CIGEO	MATRIZ	Activo	Antes: Ingeniería Geográfica y del Medio Ambiente
Ingeniería Mecánica	ESPE	CIMEC	ESPE-CIMEC	MATRIZ	Activo	
Ingeniería Mecatrónica	ESPE	CIMET	ESPE-CIMET	MATRIZ	Activo	
Ingeniería Agropecuaria	ESPE	CIAGR	ESPE-CIAGR	IASA I (Campus El Prado)	Activo	
Ingeniería Ambiental	ESPE	CIAMB	ESPE-CIAMB	MATRIZ	Activo	Orden de rectorado de Creación de la carrera
Medicina	ESPE	CMEDI	ESPE-CMEDI	MATRIZ	Activo	
<b>LICENCIATURAS MATRIZ</b>						
Licenciatura Administración de Empresas	ESPE	CLADE	ESPE-CLADE	MATRIZ	Activo	
Licenciatura en Ciencias de la Educación Básica	ESPE	CLEBA-L	ESPE-CLEBA-L	MATRIZ	Activo	
Licenciatura en Ciencias de la Educación Inicial	ESPE	CLCEI	ESPE-CLCEI	MATRIZ	Activo	
Licenciatura en Ciencias de la Educación Inicial (en línea)	ESPE	CLCEI-L	ESPE-CLCEI-L-L	MATRIZ	Activo	
Licenciatura en Pedagogía de la Actividad Física y Deporte	ESPE	CLPAF	ESPE-CLPAF	MATRIZ	Activo	Antes: Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física, Deporte y Recreación
Licenciatura en Comercio Exterior	ESPE	CLCEX	ESPE-CLCEX	MATRIZ	Activo	Antes: Ingeniería en Comercio Exterior y Negociación Internacional
Licenciatura en Lingüística Aplicada al Idioma Inglés	ESPE	CLLAI	ESPE-CLLAI	MATRIZ	Activo	
Licenciatura en Lingüística Aplicada al Idioma Inglés(distancia)	ESPE	CLLAI-D	ESPE-CLLAI-D	MATRIZ	Activo	
Economía (en línea)	ESPE	CECON-L	ESPE-CECON-L	MATRIZ	Activo	
Licenciatura en Turismo	ESPE	CLTUR	ESPE-CLTUR	MATRIZ	Activo	Antes : Ingeniería en Administración Turística y Hotelera
Licenciatura en Turismo (en línea)	ESPE	CLTUR-L	ESPE-CLTUR-L	MATRIZ	Activo	
Licenciatura en Relaciones Internacionales	ESPE	CLRIN	ESPE-CLRIN	MATRIZ	Activo	Act 18Ago RPC-SO-07-No.116-2022
Licenciatura en Contabilidad y Auditoría	ESPE	CLCAU	ESPE-CLCAU	MATRIZ	Activo	Antes Ingeniería en Finanzas y Auditoría (presencial)
Licenciatura en Mercadotecnia	ESPE	CLMER	ESPE-CLMER	MATRIZ	Activo	Antes: Ingeniería en Mercadotecnia
Licenciatura en Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros	ESPE	CLPID-L	ESPE-CLPID-L	MATRIZ	Activo	Antes: Ingeniería en Mercadotecnia
<b>TECNOLOGÍAS</b>						
Tecnología en Ciencias Militares Aeronáuticas	ESPE	CTMAE	ESPE-CTMAE-U	MATRIZ	Activo	
Tecnología en Infantería Aérea	ESPE	CTIAE	ESPE-CTIAE-U	MATRIZ	Activo	
<b>CARRERAS DE FORMACIÓN MILITAR</b>						
Ciencias Militares	ESPE-ESMIL	CCMIL	ESPE-ESMIL-CCMIL	UAE ESCUELA SUPERIOR MILITAR ELOY ALFARO	Activo	
Ciencias Navales	ESPE-ESSUNA	CCNAV	ESPE-ESSUNA-CCNAV	UAE ESCUELA SUPERIOR NAVAL ESSUNA	Activo	
Ciencias Aeronáuticas Militares	ESPE-ESMA	CCAMI	ESPE-ESMA-CCAMI	UAE ESCUELA SUPERIOR MILITAR DE AVIACIÓN	Activo	
Tecnología Superior en Ciencias Militares	ESPE-ESFORSE	CTCMI	ESPE-ESFORSE-CTCMI	UAE ESCUELA DE FORMACIÓN DE SOLDADOS	Activo	
Tecnología Superior en Operaciones Militares de Selva	ESPE-IWIAS	CTOMS	ESPE-IWIAS-CTOMS	UAE IWIAS - DSDE SL	Activo	
Licenciatura en Ciencias Náuticas	ESPE-ESMENA	CLCNT	ESPE-ESMENA-CLCNT	UAE ESCUELA DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL ESMENA	Activo	Act 18Ago RPC-SO-44-n°.797-2019
Tecnología Superior en Ciencias Militares Aeronáuticas	ESPE-ETFA	CTCMA	ESPE-ETFA-CTCMA	UAE ETFA- DSDE SL	Activo	Act 18Ago RPC-SO-44-n°.797-2019
<b>INGENIERÍAS EN SEDE SANTO DOMINGO</b>						
Ingeniería Agropecuaria	ESPE-SS	CIAGR	ESPE-SS-CIAGR	STO DOMINGO	Activo	
Ingeniería en Biotecnología	ESPE-SS	CIBIO	ESPE-SS-CIBIO	STO DOMINGO	Activo	
Ingeniería de Tecnologías en Información	ESPE-SS	CITIN	ESPE-SS-CITIN	STO DOMINGO	Activo	